

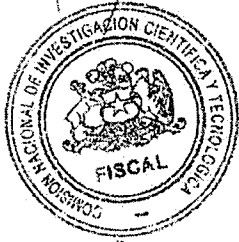


Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

SANTIAGO, 28/11/12

FISCALIA  
JAV/PLE



12978

RECTIFÍCASE RESOLUCIÓN EXENTA N°5420/2012 QUE DEJO SIN EFECTO ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN Y COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N°3797/2012, EN EL MARCO DEL CONCURSO FONDECYT DE POSTDOCTORADO 2013.

RES. EX. N° 5586

SANTIAGO, 22 NOV 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Ley N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación Pública; Decreto Supremo N°664/2008 y Decreto Exento N°1160/2011, ambos del Ministerio de Educación Pública; Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y en el DFL 29 del año 2004, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 5420, de fecha 15 de Noviembre de 2012, mediante la cual se deja sin efecto la adjudicación de los proyectos que se indican en la misma resolución y que complementa la Resolución Exenta N°3797/2012, dictada en el marco del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2013.
2. El artículo N° 62 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen Los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, por el cual se establece la posibilidad de la autoridad administrativa de rectificar errores de copia, referencia, cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.
3. Las facultades que detento por el sólo ministerio de la ley, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta de CONICYT N° 2839/11.

RESUELVO:

1. RECTIFÍQUESE la Resolución Exenta N°5420, de fecha 15 de Noviembre de 2012, mediante la cual se deja sin efecto la adjudicación de los proyectos que se indican en la misma resolución y que complementa la Resolución Exenta N°3797/2012, dictada en el marco del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2013, corrigiendo la Resolución de la siguiente manera:



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

En el Resuelvo de la resolución, punto 3 dice:

**3. COMPLEMENTÉSE** la Resolución Exenta N° 3797/2012, que aprobó el fallo y la adjudicación del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2013, en el sentido de adjudicar dos proyectos que se encontraban en Lista de Espera y téngase el presente listado como parte integrante de esta resolución:

N° de Lista de Espera	N° Proyecto	Nombre Inv. Responsable
11	3130724	ALVARO ARDILES ARAYA
12	3130587	MAURICIO DUARTE ESPINOZA

**Debe decir:**

**3. COMPLEMENTÉSE** la Resolución Exenta N° 3797/2012, que aprobó el fallo y la adjudicación del Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2013, en el sentido de adjudicar dos proyectos que se encontraban en Lista de Espera y téngase el presente listado como parte integrante de esta resolución:

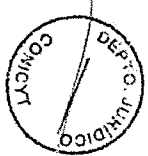
N° de Lista de Espera	N° Proyecto	Nombre Inv. Responsable
11	3130759	ALVARO ARDILES ARAYA
12	3130724	MAURICIO DUARTE ESPINOZA

2. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que el Departamento de Administración y Finanzas determine.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 3797/2012 y 5420/12 de CONICYT.
4. DISTRIBÚYASE la presente resolución a Presidencia, FONDECYT, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	22-11-12
ITEM	2403160
CICOSTO	FONDECYT

MARÍA ELENA BOISIER PONS  
DIRECTORA PROGRAMA FONDECYT



RESANEXOS:  
- Resolución Exenta 5420/2012.  
- Correo Electrónico de fecha 20 -11-2012 Fondecyt.

TRAMITACION:  
Presidencia  
Administración y Finanzas  
Oficina de Partes

20.11.2012